



## Aviso Legal

### Capítulo de libro

Título de la obra: Derechos humanos y el acceso a documentos desclasificados del gobierno de Estados Unidos sobre América Latina

Autor: Blanco-Rivera, Joel A.

Forma sugerida de citar: Blanco, J. A. (2021). Derechos humanos y el acceso a documentos desclasificados del gobierno de Estados Unidos sobre América Latina. En A. L. Guerrero (Ed.), *A 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Retos desde América Latina)* (296-311). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

### Publicado en el libro:

*A 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos : (Retos desde América Latina)*

Cuidado de la edición: Claudia Araceli González Pérez

Preparación digital del original: Beatriz Méndez Carniado

Crédito de la fotografía: Ana Sofía López Guerrero

Diseño de la portada: Marie-Nicole Brutus Higuita

Edición ePub: Irma Martínez Hidalgo

ISBN: 978-607-30-5221-4

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ **Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ **Sin derivados:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# Derechos humanos y el acceso a documentos desclasificados del gobierno de Estados Unidos sobre América Latina

Joel Antonio Blanco Rivera

## INTRODUCCIÓN

La presencia y la ausencia de archivos ha sido una constante en los procesos de justicia transicional en América Latina. Por ejemplo, el trabajo de las comisiones de la verdad en Latinoamérica refleja estas tensiones entre apertura y acceso (presencia) y secretividad y negación (ausencia). Por una parte, y como parte de sus investigaciones, las comisiones de la verdad solicitan, muchas veces sin éxito, acceso a archivos de los aparatos de seguridad de sus países y de los archivos del gobierno de los Estados Unidos. Consultan además archivos de organizaciones pro derechos humanos, y organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada, entre otros. Por otra parte, las comisiones de la verdad producen sus propios archivos, evidencia del trabajo realizado. Estos archivos adquieren un valor histórico luego de que la comisión finaliza sus

funciones, lo cual genera tensiones sobre el control y acceso a los archivos de las comisiones de la verdad. Por lo tanto, es importante integrar el análisis de los archivos a los estudios de justicia transicional en Latinoamérica y el Caribe.

Este artículo examina el papel de los archivos en los procesos de justicia transicional en Latinoamérica y el Caribe, con un enfoque en el acceso y uso de documentos desclasificados de Estados Unidos relacionados a violaciones a derechos humanos. Particularmente, se discute el trabajo del National Security Archive, una organización no gubernamental de Estados Unidos que funge como repositorio de documentos desclasificados y como instituto de investigación en temas de política exterior. De esta manera se analizan las intersecciones entre las políticas públicas, y el activismo para la apertura de archivos del gobierno de Estados Unidos en los esfuerzos de búsqueda de verdad, rendición de cuentas, y justicia. El capítulo inicia con una revisión de literatura sobre el tema de archivos y derechos humanos, con un enfoque en los trabajos realizados por archivistas en este campo. La segunda parte se enfoca en los documentos desclasificados de Estados Unidos. Se describe brevemente las maneras en que documentos son desclasificados, y se explica el trabajo del *National Security Archive* en Latinoamérica, con énfasis en sus esfuerzos para lograr la desclasificación de documentos de Estados Unidos sobre la guerra civil en Guatemala. Finalmente, se identifican los desafíos para lograr mayor acceso a estos documentos desclasificados.

#### ARCHIVOS, DERECHOS HUMANOS Y ACTIVISMO

Publicaciones importantes sobre la relación entre los archivos y los derechos humanos enfatizan el acceso a la información como un principio imperativo en los procesos de búsqueda de verdad, ren-

dición de cuentas, y justicia.<sup>[1]</sup> Estas publicaciones enfatizan, entre otros principios, la importancia de los documentos como evidencia para reparaciones a las víctimas y sus familiares, su preservación como un paso fundamental del derecho a la verdad, y su uso para el continuo análisis histórico sobre las violaciones a los derechos humanos. Como menciona el archivista español Antonio González Quintana en su informe sobre archivos y derechos humanos publicado en 2009, “los archivos son siempre un reflejo de la sociedad que los ha producido”.<sup>[2]</sup> Por lo tanto, en el contexto de las dictaduras los archivos generados por sus organismos gubernamentales reflejan las actividades represivas cometidas. En el caso de los archivos de agencias gubernamentales estadounidenses, sus archivos reflejan la intervención protagónica del gobierno de Estados Unidos como parte de su política exterior. Paradójicamente, estos archivos proveen evidencia documental sobre violaciones de derechos humanos, complementando lo encontrado en archivos de gobiernos latinoamericanos y de organizaciones de derechos humanos, o llenando lagunas por la falta de acceso o destrucción de archivos.

La Declaración Universal de los Archivos, adoptada por la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos en septiembre de 2010, y adoptada por la UNESCO en el 2011, reconoce que “el libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida”.<sup>[3]</sup> Esta declaración es compatible con la misión e iniciativas a favor de la construcción de paz, desarrollo y defensa de los Derechos Humanos en América Latina. Sin embargo, es importante analizar cómo procesos políticos y sociales impactan, positiva y/o negativamente, la apertura,

<sup>[1]</sup> Antonio González Quintana, *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos*, París, Fundación 10 de mayo, 2009; Ramón Alberch I Fugueras, *Archivos y derechos humanos*, España, TREA, 2008; Ana María Ramírez Mourraille, María Paula Ángel Arango, Mauricio Albarracín, Rodrigo Uprimny y Vivian Newman Pont, *Acceso a los archivos de inteligencia y contra-inteligencia en el marco del posacuerdo*, Bogotá, Ediciones Antropos Ltda., 2017.

<sup>[2]</sup> González Quintana, *op. cit.*, p. 64.

<sup>[3]</sup> En [https://www.ica.org/sites/default/files/uda\\_June2012\\_press\\_sp.pdf](https://www.ica.org/sites/default/files/uda_June2012_press_sp.pdf)

acceso y uso de archivos que contienen evidencia de violaciones a los derechos humanos. Esto se refleja, por ejemplo, a través de las experiencias en el tratamiento de archivos para propósitos de búsqueda de verdad y justicia.

En febrero de 2011, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas organizó un encuentro entre archivistas que han trabajado con archivos de represión, con el objetivo de compartir sus experiencias en el tratamiento de los mismos. Los participantes identificaron como uno de los retos principales al acceso a estos tipos de archivos la clasificación excesiva de documentos en agencias de seguridad e inteligencia.<sup>[4]</sup> Similarmente, la Red Latinoamericana para la Justicia Transicional (RLAJT), celebró en el 2015 dos encuentros sobre el tratamiento de archivos de derechos humanos en América Latina. Como producto de estos dos encuentros, se publica en 2016 el estudio sobre este tema por parte de Shana Marques Prado dos Santos. El estudio se enfoca en el tratamiento de varios tipos de archivos, tales como archivos gubernamentales y de las comisiones de la verdad, en siete países latinoamericanos.<sup>[5]</sup> Prado dos Santos señala una serie de retos, incluidos:

La falta de legislación archivística y de acceso a la información en consonancia con los parámetros internacionales de derechos humanos; prácticas institucionales inadecuadas; tentativas de ocultación o destrucción de importantes acervos; restricciones indebidas a la información; etcétera.<sup>[6]</sup>

<sup>[4]</sup> Naciones Unidas. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el seminario de experiencias en materia de archivos como medio de garantizar el derecho a la verdad”. En <https://documents-dds-ny.un.org/doc/undoc/gen/g11/128/97/pdf/g1112897.pdf?OpenElement>

<sup>[5]</sup> Argentina, Brazil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala y Perú.

<sup>[6]</sup> Shana Marques Prado dos Santos, *Tratamiento de archivo de derechos humanos na América Latina = Tratamiento de archivos de derechos humanos en América Latina*, Brasília, Red Latinoamericana para la Justicia Transicional, 2016, p. 99.

Estos retos ilustran la importancia de reconocer que el acceso a los archivos es impactado por los contextos políticos y sociales desde los cuales se disputa el control por los archivos.

La archivista colombiana Marta Lucía Giraldo-Lopera realizó una excelente revisión de literatura, primordialmente desde la archivística, sobre el tema de archivos, derechos humanos, y memoria colectiva.<sup>[7]</sup> Giraldo-Lopera estructuró su análisis en cuatro enfoques: el archivo como evidencia de violaciones de derechos humanos, el rol que cumplen los archivos y archivistas en la construcción de memoria colectiva, la justicia social como guía orientadora de la praxis archivística, y los archivos como lugares de memoria y territorios de disputa acerca de los distintos sentidos del pasado. Sobre estos cuatro enfoques, quiero dar particular atención al segundo. Giraldo-Lopera explica que los autores estudiados:

problematizan la supuesta objetividad del archivo, la idea de neutralidad del archivista, analizan la relación entre archivos y poder y proponen un análisis crítico del papel del archivo y de los archivistas en la construcción y transmisión de la memoria colectiva.<sup>[8]</sup>

Una conclusión fundamental de estos análisis es la importancia de reconocer que los archivistas no son simplemente custodios de documentos, sino agentes activos en la continua construcción de memorias. A través de nuestras funciones de valoración documental, organización, descripción, y conservación, somos co-creadores de la documentación histórica. A estas funciones debemos añadir el activismo en temas tales como la creación y tratamiento de archivos comunitarios,<sup>[9]</sup> y la apertura de archivos públicos. Sobre este

<sup>[7]</sup> Marta Lucía Giraldo-Lopera, "Archivos, derechos humanos y memoria: una revisión de la literatura académica internacional", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 40, núm. 2, 2017, pp. 125-144.

<sup>[8]</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>[9]</sup> Sobre este tema véase Andrew Flinn, Mary Stevens, Elizabeth Shepherd, "Whose Memories, whose Archives? Independent Community Archives, Autonomy and the Mainstream", en *Archival Science*, vol. 9, núms. 1-2, 2009, pp. 71-86; Michelle Caswell, "Toward a

último, aun cuando han pasado muchos años desde los comienzos de las transiciones de dictaduras y guerras civiles, continúan los esfuerzos para lograr acceso a archivos. En Chile, por ejemplo, organizaciones como Londres 38: espacio de memorias y Archiveros Sin Fronteras Chile han realizado campañas a favor de la eliminación de la reserva de 50 años establecida por ley para los antecedentes recopilados por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.<sup>[10]</sup>

En Estados Unidos, aunque se ha logrado la desclasificación de cientos de miles de documentos sobre su política exterior en Latinoamérica durante la Guerra Fría, al presente continúan los esfuerzos para obtener mayor acceso a sus archivos. El resto de este capítulo se enfoca en este tema, utilizando como estudio de caso el trabajo del Archivo de Seguridad Nacional.

## DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS DE ESTADOS UNIDOS

La desclasificación masiva de documentos del gobierno de los Estados Unidos, y de archivos de otros países, ha abierto las puertas para ampliar la investigación histórica sobre la Guerra Fría en Latinoamérica y el Caribe. Esto se ve reflejado en la antología de ensayos *In from the Cold: Latin America's New Encounter with the Cold War* (2008). La historiadora Daniela Spencer, en el ensayo final de la antología, reconoce particularmente la presión de las organizaciones civiles y

---

Survivor-Centered Approach to Records Documenting Human Rights Abuse: Lessons from Community Archives”, en *Archival Science*, vol. 14, núm. 3, 2014, pp. 307-322; Joanne Evans, Sue McKemmish, Elizabeth Daniels, Gavan McCarthy, “Self-determination and Archival Autonomy: Advocating Activism”, en *Archival Science*, vol. 15, núm. 4, 2015, pp. 337-368.

<sup>[10]</sup> Sobre este y otros temas relacionados a los archivos en Chile véanse *Archivos en Chile: miradas, experiencias y desafíos*, Chile, UNESCO, Comité Nacional de Chile, Memoria del Mundo, 2016; Joel A. Blanco-Rivera, “Social Justice and Historical Accountability in Latin America: Access to the Records of the Truth Commissions in Chile”, en David Wallace, Wendy Duff y Andrew Flinn Farnham [eds.], *Archives, Record-keeping, and Social Justice*, Inglaterra, Ashgate Publishing, 2019. En prensa.

de derechos humanos para lograr la apertura de estos archivos y la importancia de estos archivos para los procesos de verdad y justicia:

La desclasificación ha ayudado a llevar asesinos ante la justicia, a adelantar procesos de rendición de cuentas por violaciones a los derechos humanos, a construir memorias de un pasado traumático, y ha traído de vuelta en América Latina historias que habían sido negadas bajo el manto del secreto.<sup>[11]</sup>

Thomas S. Blanton, director del Archivo de Seguridad Nacional, comparte estas conclusiones, explicando cómo la desclasificación de documentos de archivos en Estados Unidos, junto con el descubrimiento de archivos de represión en países latinoamericanos, han jugado un papel importante el trabajo de comisiones de la verdad y en juicios contra los que violaron derechos humanos. En palabras de Blanton, “la recuperación de archivos y memoria en América Latina han permitido nuevos hitos en la jurisdicción universal de la historia”, y por lo tanto, “la historia de la Guerra Fría puede aprender más de América Latina, de sus comisiones de la verdad, sus exhumaciones, y sus archivos”.<sup>[12]</sup>

Ahora bien, más allá de reconocer la importancia del acceso a los archivos del gobierno de Estados Unidos, hay que comprender cómo se dan estos procesos y las dificultades a las que nos enfrentamos. La desclasificación de documentos en archivos de Estados Unidos se pueden dar de varias maneras. Por una parte está el *Freedom of Information Act* (FOIA), aprobado por el Congreso de los Estados Unidos en 1966. La ley presenta los lineamientos para que cualquier persona pueda solicitar acceso a los documentos de las

<sup>[11]</sup> Daniela Spencer, “Standing Conventional Cold War History on its Head”, en Joseph Gilbert M. y Daniela Spencer [eds.], *In from the Cold: Latin America’s New Encounter with the Cold War*, Durham, Duke University Press, 2008, p. 383. La traducción es mía.

<sup>[12]</sup> Thomas S. Blanton, “Recovering the Memory of the Cold War: Forensic History and Latin America”, en Gilbert M. Joseph y Daniela Spencer [eds.], *In from the Cold: Latin America’s new Encounter with the Cold War*, Durham, Duke University Press, 2008, p. 68. La traducción es mía.

agencias federales del gobierno de los Estados Unidos. El espíritu de la ley es de apertura, en otras palabras, las agencias deben justificar por qué no dan acceso a documentos.<sup>[13]</sup> En caso de que el/la solicitante no esté de acuerdo con la decisión de la agencia de restringir acceso a documentos, puede apelar la decisión e inclusive presentar un litigio contra la agencia, en cuyo caso un juez de la corte federal toma la decisión final.

Aunque FOIA es la legislación medular para los procesos de solicitud de acceso a la información en Estados Unidos, el asunto de acceso se ve afectado por las políticas públicas que establezca la Rama Ejecutiva. Por ejemplo, durante la década de los noventa, durante la administración de Bill Clinton, la política pública estaba enmarcada en una presunción de apertura.<sup>[14]</sup> Esto cambió luego de los ataques de septiembre 11 de 2001, cuando la administración del presidente George W. Bush estableció una política más conservadora al momento de proveer acceso a los documentos bajo FOIA. Al inicio de la administración de Barack Obama, se regresó a la política de presunción de apertura.<sup>[15]</sup>

Además de de FOIA, documentos pueden ser desclasificados por orden ejecutiva del presidente de los Estados Unidos. Peter Kornbluh, del National Security Archive, denomina esta práctica como “declassified diplomacy”.<sup>[16]</sup> Fue utilizada por el presidente Bill Clinton, quien en 1993 ordenó la desclasificación de sobre 12 000 documentos sobre la guerra civil en El Salvador, con una se-

<sup>[13]</sup> *Effective foia Requesting for Everyone: a National Security Archive Guide*, Washington DC, The National Security Archive, 2008, p. 1.

<sup>[14]</sup> *Effective foia Requesting for Everyone*, p. 2.

<sup>[15]</sup> Sin embargo, un estudio de Prensa Asociada publicado en 2016 encontró que la administración de Obama fue la que más denegó la existencia de documentos a los solicitantes. Según el estudio, en el 2015, el 77% de las solicitudes recibió documentos censurados o ningún documento. Véase Ted Bridis, “US gov’t sets record for failures to find files when asked”. Associated Press, 18 de marzo, 2016. En <https://apnews.com/697e3523003049cd-b0847ecf828afd62/us-govt-sets-record-failures-find-files-when-asked>

<sup>[16]</sup> Peter Kornbluh, “From Regime Change to Declassified Diplomacy”, en *Unredacted: The National Security Archive Blog*. En <https://unredacted.com/2014/04/01/from-regime-change-to-declassified-diplomacy/>

gunda desclasificación de documentos realizada en 1994.<sup>[17]</sup> Luego del arresto de Augusto Pinochet en Londres en 1998, y ante los reclamos de familiares de las víctimas de la dictadura de Pinochet y de organizaciones civiles, Clinton ordenó la realización de un proyecto de desclasificación multi-agencial que produjo la apertura de 24 000 documentos.<sup>[18]</sup> El presidente Barack Obama utilizó esta práctica como parte de su estratégica diplomática, facilitando la desclasificación de documentos sobre Argentina, Brasil, y Chile.<sup>[19]</sup> Finalmente, el 12 de abril de 2019, el Archivo Nacional de Estados Unidos y otras agencias del gobierno estadounidense hicieron entrega al Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, Germán Garavano, 7 500 documentos, concluyendo un proyecto de desclasificación iniciado por la administración de Obama, y que continuó bajo la administración de Donald Trump.<sup>[20]</sup>

<sup>[17]</sup> National Security Archive, “El Salvador: War, Peace, and Human Rights, 1980-1994”, en *Collection's Guide*. En <http://nsarchive.chadwyck.com/collections/content/EL/intro.jsp>. Es importante mencionar que la desclasificación de 1993 se llevó a cabo luego de que la Comisión de la Verdad sobre El Salvador publicara su informe final en marzo de 1993. La Comisión sí logró consultar documentos del gobierno estadounidense, pero con resultados mixtos. Según el testimonio del miembro de la Comisión Thomas Buergenthal, el Departamento de Estado de Estados Unidos le dio el permiso para consultar ciertos documentos. Sin embargo, no tuvo acceso a documentos que eventualmente fueron desclasificados a finales de 1993. Véase Thomas Buergenthal, “The United Nations Truth Commission for El Salvador”, en *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, vol. 27, núm. 3, octubre de 1994, pp. 507-509.

<sup>[18]</sup> About Chile Documentation Project. En <https://nsarchive.gwu.edu/about-chile-documentation-project>

<sup>[19]</sup> Peter Kornbluh, “Why the Obama administration is giving old state secrets to Latin American Allies”, en *The Washington Post*, 16 de septiembre de 2016. En [https://www.washingtonpost.com/opinions/why-the-obama-administration-is-giving-old-state-secrets-to-latin-american-allies/2016/09/16/e84db81a-7aad-11e6-bd86-b7bbd53d2b5d\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/opinions/why-the-obama-administration-is-giving-old-state-secrets-to-latin-american-allies/2016/09/16/e84db81a-7aad-11e6-bd86-b7bbd53d2b5d_story.html); Peter Kornbluh y Carlos Osorio, “How Obama’s ‘declassified diplomacy’ could Aid the Cause of Justice in Argentina”, *The Nation*, 23 de marzo de 2016. En <https://www.thenation.com/article/how-obamas-declassified-diplomacy-could-aid-the-cause-of-justice-in-argentina/>

<sup>[20]</sup> Lauren Harper, “U.S. Completes Historic Transfer of 47,000 Declassified Documents to Argentine Government: FRINFORMSUM 4/12/2019”, en *Unredacted: The National Security Archive Blog*, 12 de abril, 2019. En <https://unredacted.com/2019/04/12/u-s-completes-historic-transfer-of-47000-declassified-documents-to-argentine-government-frinformsum-4-12-2019/>

En 2014, el Archivo Nacional de Estados Unidos (NARA por sus siglas en inglés), estableció el Comité Asesor de la Ley de Acceso a la Información (*Freedom of Information Act Advisory Committee*) con el objetivo de establecer diálogos con organizaciones civiles y ciudadanos para recopilar alternativas para mejorar los procesos del FOIA y la desclasificación proactiva de documentos.<sup>[21]</sup> El Comité organizó varios sub-comités, uno de los cuales fue el FOIA Oversight and Accountability Subcommittee. En abril de 2016, el subcomité publicó un informe donde reportaba los resultados de un análisis de más de 80 informes elaborados por diferentes entidades del gobierno sobre la implementación de FOIA. Mientras que el análisis encontró puntos positivos tales como el uso de tecnologías para agilizar el proceso de solicitud de información, se identificaron varias áreas que necesitan mejorar significativamente. Una de ellas es que las agencias no están publicando suficientes documentos en sus páginas *web*, un requerimiento que se añadió como enmienda a la Ley de Acceso a la Información en el 1996.<sup>[22]</sup>

Entre las organizaciones representadas en el Comité Asesor se encontraba el National Security Archive (NSA), una organización no gubernamental cuyas funciones incluyen el ser un instituto de investigación sobre políticas exteriores del gobierno de Estados Unidos, y ser un archivo de documentos desclasificados de Estados Unidos. Sus orígenes tienen conexiones con América Latina.

El National Security Archive fue fundado en 1985 por un grupo de reporteros y académicos interesados en el tema de transparencia y acceso a la información, abriendo sus puertas oficialmente en enero de 1986. Su fundación llegó en un momento en que las políticas públicas dificultaban el acceso a la información del gobierno de Estados Unidos. Scott Armstrong, uno de sus fundadores y reportero del Washington Post, indicó en una entrevista que los fundadores de esta organización vieron las dificultades que tenían

[21] En <https://www.archives.gov/ogis/foia-advisory-committee>

[22] FOIA Advisory Committee. Subcommittee on Oversight and Accountability, “White Paper: FOIA Program Review”, 2016. En <https://www.archives.gov/files/ogis/assets/foiaac-oasc-foia-program-review-final.pdf>, p. 4.

la ciudadanía, e inclusive el Congreso de Estados Unidos, para encarar las manipulaciones de información por parte del Ejecutivo.<sup>[23]</sup> La visión de los fundadores era establecer una organización no gubernamental que confrontara las estrategias de agencias del gobierno de Estados Unidos de restringir el acceso a sus archivos. Además, visualizaron el National Security Archive como un repositorio de documentos desclasificados, que a su vez facilitará su acceso.

Debido a que el enfoque de investigación del National Security Archive es la política exterior del gobierno de Estados Unidos, una parte fundamental de su trabajo se enfoca en América Latina y el Caribe, lo cual a su vez incorpora su trabajo a temas primordialmente de derechos humanos. Kate Doyle, quien dirige varios proyectos de documentación sobre América Latina, explica que la confluencia entre la fundación del National Security Archive y el inicio de las transiciones políticas en Latinoamérica al final de la Guerra Fría llevaron a los investigadores de la organización la enfocarse en la historia de represión y el papel protagónico del gobierno de Estados Unidos. Por lo tanto, desde inicios de los noventa, el trabajo del Archivo en relación a Latinoamérica se enfocó en poner al descubierto ese rol de Estados Unidos y colaborar con las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos, como las realizadas por las comisiones de la verdad.<sup>[24]</sup>

Una de las estrategias para lograr la desclasificación de documentos sobre Latinoamérica fue el uso sistemático y activo de FOIA. Tal fue el caso de documentos sobre Guatemala. En 1994, cuando como parte de las negociaciones de paz se acordó la creación de una comisión de la verdad en el país centroamericano, el National Security Archive estableció el Proyecto de Documentación sobre Guatemala (Guatemala Documentation Project).<sup>[25]</sup> Uno de los objetivos principales del proyecto era lograr la desclasificación de documen-

<sup>[23]</sup> Bruce Morton y Steven D. Zink, “Preserving the institutional memory, an Interview with Scott Armstrong, Executive Director of the National Security Archive”, en *Government Publications Review*, vol. 16, núm. 4, 1989, p. 333.

<sup>[24]</sup> Kate Doyle, Entrevista con el autor, 1o. de agosto de 2011.

<sup>[25]</sup> En <https://nsarchive.gwu.edu/about-guatemala-project>

tos en agencias estadounidenses y su uso en las investigaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Para lograr el objetivo, el Proyecto realizó múltiples solicitudes de acceso a documentos y la consulta de fondos documentales depositados en el Archivo Nacional de Estados Unidos, las bibliotecas presidenciales de Dwight Eisenhower y Ronald Reagan, y archivos particulares.<sup>[26]</sup> Una vez la CEH comienza su trabajo en 1997, el Archivo de Seguridad Nacional compartió sobre 5 000 documentos desclasificados.<sup>[27]</sup> Además, compartieron con la CEH una base de datos elaborada por Carlos Osorio, analista del National Security Archive, con información sobre las unidades militares guatemaltecas y sus oficiales.

El valor que tuvieron los documentos desclasificados para las investigaciones de la CEH fue que ayudaron a la Comisión a comprender la estructura militar de Guatemala y sus estrategias de contrainsurgencia. Sobre esta experiencia, Kate Doyle indica que aún cuando los documentos desclasificados no contaban con prueba definitiva de un documento en particular (*smoking gun*), estudiados en conjunto, encuentras una riqueza de información de inteligencia sobre los aparatos de seguridad en América Latina.<sup>[28]</sup>

Debido a la importancia de esta riqueza de información, organizaciones civiles en Latinoamérica y en Estados Unidos continúan luchando por una mayor apertura de los archivos de agencias estadounidense, y particularmente de las agencias de inteligencia que aún mantienen documentos clasificados. Sobre este particular, Angelina Snodgrass Godoy, del Centro para los Derechos Humanos de la Universidad de Washington, nos explica la experiencia del acceso a documentos sobre la guerra civil de El Salvador y el análisis de documentos realizado por el Centro para identificar información que pueda ayudar a localizar los desaparecidos. En 1993 se desclasificaron más de 12 000 documentos de agencias estadounidenses por mandato de una orden ejecutiva del Presidente Clinton, con

<sup>[26]</sup> Kate Doyle, *El ejército guatemalteco: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos*, 2000. En <https://nsarchive2.gwu.edu/nsaebb/nsaebb32/indexesp.html>

<sup>[27]</sup> *Loc. cit.*

<sup>[28]</sup> Doyle, Entrevista con el autor...

una segunda desclasificación de documentos realizada en 1994.<sup>[29]</sup> Además, a través de los años, investigadores, organizaciones de derechos humanos y familiares de desaparecidos obtuvieron documentos adicionales a través de FOIA.<sup>[30]</sup>

Sin embargo, explica Godoy, aún con miles de documentos desclasificados, uno de los retos principales con los cuales se han enfrentado es que no existe un repositorio centralizado con todos los documentos. Por lo tanto, “aunque a través de la desclasificación los documentos se tornan públicos, esto no los hace necesariamente accesibles”.<sup>[31]</sup> Además, una de las conclusiones del análisis realizado por el Centro para Derechos Humanos es que deben existir muchos documentos todavía secretos, particularmente en las agencias militares y de inteligencia de Estados Unidos, que puedan arrojar luz sobre los desaparecidos.<sup>[32]</sup>

## CONCLUSIÓN

Una de las experiencias más enriquecedoras del trabajo en Latinoamérica del National Security Archive ha sido la colaboración con organizaciones civiles que están en constante búsqueda de verdad y justicia, y que ven a los archivos como un espacio fundamental en estos procesos. Kate Doyle, reflexionando sobre esta colaboración, y su propia experiencia como experta en juicios de derechos humanos, explica:

Pienso que la evolución del rol del Archivo [en Latinoamérica] ha sido porque ha surgido orgánicamente de las colaboraciones, por

<sup>[29]</sup> Angelina Snodgrass Godoy, “Finding El Salvador’s Disappeared: What the US Files Reveal”, en *Human Rights Quarterly*, vol. 40, núm. 2, 2018, p. 247.

<sup>[30]</sup> *Ibid.*, p. 247.

<sup>[31]</sup> *Loc. cit.* La traducción es mía.

<sup>[32]</sup> *Ibid.*, p. 251.

muchos años, con las organizaciones de derechos humanos para proveerles documentos que sean de utilidad para ellos.<sup>[33]</sup>

Estas experiencias reflejan que los archivos son un constructo social, y que el acceso a los mismos se ve impactado tanto por políticas públicas como por el activismo para su apertura y accesibilidad. Por lo tanto, los archivos están en constante evolución.

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivos en Chile: miradas, experiencias y desafíos*, Chile, UNESCO-Comité Nacional de Chile/Memoria del Mundo, 2016.
- Blanco-Rivera, Joel A., “Social Justice and Historical Accountability in Latin America: Access to the Records of the Truth Commissions in Chile”, en David Wallace, Wendy Duff y Andrew Flinn Farnham, *Archives, Record-keeping and Social Justice*, Inglaterra, Ashgate Publishing, 2019. En prensa.
- Bridis, Ted, “US gov’t sets record for failures to find files when asked”, *The Associated Press*, 18 de marzo, 2016. En <https://apnews.com/697e3523003049cdb0847ecf828afd62/us-govt-sets-record-failures-find-files-when-asked>
- Buergenthal, Thomas, “The United Nations Truth Commission for El Salvador”, *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, vol. 27, núm. 3, octubre de 1994, pp. 507-509.
- Caswell, Michelle, “Toward a Survivor-centered Approach to Records Documenting Human Rights Abuse: Lessons from Community Archives”, en *Archival Science*, vol. 14, núm. 3, 2014, pp. 307-322.
- Doyle, Kate, *El Ejército guatemalteco: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos*, 2000, En <https://nsarchive2.gwu.edu/nsaebb/nsaebb32/indexesp.html>

<sup>[33]</sup> Doyle, *Entrevista con el autor...*

- Effective FOIA Requesting for Everyone: a National Security Archive Guide*, Washington DC, The National Security Archive, 2008.
- Evans, Joanne, Sue McKemmish, Elizabeth Daniels y Gavan McCarthy, “Self-determination and Archival Autonomy: Advocating Activism”, en *Archival Science*, vol. 15, núm. 4, 2015, pp. 337-368.
- Flinn, Andrew, Mary Stevens y Elizabeth Shepherd, “Whose Memories, whose Archives? Independent Community Archives, Autonomy and the Mainstream”, en *Archival Science*, vol. 9, núms. 1-2, 2009, pp. 71-86.
- FOIA Advisory Committee. Subcommittee on Oversight and Accountability, “White Paper: FOIA Program Review”, 2016. En <https://www.archives.gov/files/ogis/assets/foiaac-oasc-foia-program-review-final.pdf>
- Giraldo-Lopera, Marta Lucía, “Archivos, derechos Humanos y memoria: una revisión de la literatura académica internacional”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 40, núm. 2, 2017, pp. 125-144.
- González Quintana, Antonio, *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos*, París, Fundación 10 de mayo, 2009.
- Harper, Lauren, “US Completes Historic Transfer of 47,000 Declassified Documents to Argentine Government: FRINFORMSUM 4/12/2019”, en *Unredacted: The National Security Archive Blog*, 12 de abril de 2019. En <https://unredacted.com/2019/04/12/u-s-completes-historic-transfer-of-47000-declassified-documents-to-argentine-government-frinformsum-4-12-2019/>
- I. Fugueras, Ramón Alberch, *Archivos y derechos humanos*, España, TREA, 2008.
- Kornbluh, Peter, “From Regime Change to Declassified Diplomacy”, *Unredacted: The National Security Archive Blog*. En <https://unredacted.com/2014/04/01/from-regime-change-to-declassified-diplomacy/>
- \_\_\_\_\_, “Why the Obama Administration is Giving Old State Secrets to Latin American Allies”, *The Washington Post*, 16 de

- septiembre de 2016. En [https://www.washingtonpost.com/opinions/why-the-obama-administration-is-giving-old-state-secrets-to-latin-american-allies/2016/09/16/e84db81a-7aad-11e6-bd86-b7bbd53d2b5d\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/opinions/why-the-obama-administration-is-giving-old-state-secrets-to-latin-american-allies/2016/09/16/e84db81a-7aad-11e6-bd86-b7bbd53d2b5d_story.html)
- \_\_\_\_\_, Carlos Osorio, “How Obama’s ‘Declassified Diplomacy’ Could Aid the Cause of Justice in Argentina”, *The Nation*, 23 de marzo de 2016. En <https://www.thenation.com/article/how-obamas-declassified-diplomacy-could-aid-the-cause-of-justice-in-argentina/>
- M. Joseph, Gilbert, Daniela Spenser [eds.], *In from the Cold: Latin America’s new encounter with the Cold War*, Durham, Duke University Press, 2008.
- Morton, Bruce, Steven D. Zink, “Preserving the institutional memory, an interview with Scott Armstrong, Executive Director of the National Security Archive”, en *Government Publications Review*, vol. 16, núm. 4, 1989, pp. 331-344.
- Marques Prado dos Santos, Shana, *Tratamento de arquivo de direitos humanos na América Latina = Tratamiento de archivos de derechos humanos en América Latina*, Brasília, Red Latinoamericana para la Justicia Transicional, 2016.
- Naciones Unidas. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el seminario de experiencias en materia de archivos como medio de garantizar el derecho a la verdad”, 14 de abril de 2011. En <https://documents-dds-ny.un.org/doc/undoc/gen/g11/128/97/pdf/g1112897.pdf?OpenElement>
- Ramírez Mourraille, Ana María, María Paula Ángel Arango, Mauricio Albarracín, Rodrigo Uprimny y Vivian Newman Pont, *Acceso a los archivos de inteligencia y contrainteligencia en el marco del posacuerdo*, Bogotá, Ediciones Antropos Ltda., 2017.